

Pudo haber sido una pesqui-
sa brillante de Investigacio-
nes, pero ha sido ensom-
brecida por denuncias de
torturas, retención ilegal,
amenazas, robos y trans-
gresión de procedimientos policia-
les y judiciales.

El caso de la detención de seis
personas en Concepción por In-
vestigaciones, bajo la acusación
de participar en varios asesinatos,
recuerda la actuación de antiguos
violadores a los derechos huma-
nos, los llamados "agentes del Es-
tado" mencionados por el Informe
Rettig, y da pábulo a pensar en la
posibilidad de que algunos acusa-
dos sean inocentes.

Las instituciones y personali-
dades que denuncian los abusos e
irregularidades no son pocos: el
consejo regional del Colegio de
Abogados de Concepción señala
que se impidió a los defensores el
acceso a los detenidos; el diputado
Andrés Aylwin pide un ministro
en visita que investigue presuntos
apremios ilegítimos a que se sometió
a los seis detenidos; igual inquietud
plantean el Movimiento
contra la Tortura Sebastián Acevedo
y la Vicaría de la Pastoral de
DD.HH. de Concepción. En tanto
que el Comité de Derechos del
Pueblo, CODEPU, anunció quere-
llas contra los responsables de tor-
mentos aplicados a los supuestos
dirigentes del Lautaro.

Incluso el ministro en visita
Víctor Hernández, en el proceso
por el asesinato del prefecto de In-
vestigaciones Héctor Sarmiento,
ordenó instruir un sumario por pre-
suntos apremios ilegítimos.

En otra de las irregularidades
denunciadas, a los acusados se les
ha mantenido en régimen de inco-
municación que pasa ya de los 30
días, lo que es absolutamente ileg-
al. Recién el miércoles pasado se
levantó la incomunicación a las
dos mujeres del grupo: Magdale-
na Gallardo y Patricia Martí-
nez. Se las liberó de cargos respec-
to al asalto del supermercado
EGAS (agosto 90) y el sangriento
rescate de Marco Antonioletti (no-
viembre 90), lo que abre un parén-
tesis de duda sobre las publicidades
pesquisas de Investigaciones.

MUJERES Y NIÑOS

Existen testimonios de la vio-
lencia policial ejercida contra los
familiares de los acusados y sus
amistades. Investigaciones reco-
noció que detuvo a 31 personas en
la pesquisa.

Marisa Rojas, comerciante,
esposa del detenido Jaime Celis,
hizo declaraciones exclusivas a EL
SIGLO acerca de lo que sufrieron
ella y sus dos niños a manos de los
detectives.

Cuenta que los agentes llega-
ron de madrugada a su domicilio y
que se llevaron en segundos a su
marido. Seguidamente, la encerra-
ron a ella y sus hijos en un dormi-
torio durante cuatro días. Sólo le
daban leche para los infantes, que
tienen seis y un año de edad. La si-
tuación podría configurar delitos

Detenciones en Concepción

**QUERELLAS POR
TORTURA CONTRA
INVESTIGACIONES**

- **Familias de detenidos denuncian abusos y malos tratos.**
- **Incomunicaciones ilegales tornan letra muerta Leyes Cumplido.**

de detención ilegal (en lugar no
destinado al efecto) y secuestro de
menores.

La afectada cuenta que los
agentes causaron destrozos en el
inmueble y se llevaron herramien-
tas, dinero y objetos de valor. La
amenazaron constantemente con
encarcelarla "si no confesaba", y
con enviar a sus hijos a un hogar de
menores de Carabineros.

**TORMENTOS
A DOMICILIO**

La esposa del detenido relató
que su casa fue usada como lugar
de torturas: "pude ver a través de
una puerta entreabierta, cómo su-
bían un catre metálico al segundo
piso. Después se escuchaban alaridos
y gritos de un hombre que cla-
maba porque 'pararan'. En un mo-
mento, al parecer, el torturado se
puso mal, lo que produjo la desesperada
carrera de los detectives para
todos lados. El niño de seis años
pudo salir del dormitorio y subir al
segundo piso, donde vio a un hom-
bre desnudo que se revolcaba sobre
un catre metálico".

Marisa Rojas acusa que otras
personas fueron torturadas en el
segundo piso de su vivienda, du-
rante esos cuatro días. Dice que se
la llevaron a Investigaciones, con
la vista vendada con un trapo en-
sangrentado. Allí la interrogaron
y golpearon. Fue filmada y obliga-
da a firmar documentos que no le
dejaron leer.

Tiembla al recordar la amena-
za de que si hablaba de lo que ha-
bía pasado, pagaría "las consecuen-
cias". Afirma que su esposo, du-

rante el asesinato del prefecto Sar-
miento, se hallaba en su domicilio
cuidando los niños, pues ella esta-
ba enferma. Cuando ocurrió el res-
cate de Antonioletti, Jaime Celis
estaba en Concepción.

EL JEFE

Marcela Mardones, esposa de
Patricio Gallardo, otro de los seis
detenidos, indica que su casa fue
prácticamente asaltada por los de-
tectives durante la madrugada. Su
vivienda fue destrozada y robada.
Ella fue llevada al cuartel central
de Concepción, donde estuvo ocho
días. Asegura que la golpearon
constantemente y se le mantuvo
con la vista vendada, de pie y pri-
vada de alimentos. En una oportu-
nidad la colgaron de los pies du-
rante cinco minutos. Uno de los su-
jetos, conocido como "El jefe", la
amenazó con enviar a sus hijos a
un asilo si no culpaba a su marido.
Se negó.

"Se oía una música estruendo-
sa, que no apagaba los alaridos y
gritos de otras personas, supongo
que también detenidas, que al pa-
recer venían de un subterráneo",
cuenta Marcela Mardones. Como
siguiera negándose a culpar a su
cónyuge le dijeron que iban a "po-
nerle la corriente". La obligaron a
sacarse algunas prendas y la ten-
dieron, amarrándola, y luego le pu-
sieron cables en el pecho y piernas.
Hasta allí llegó su resistencia, y fir-
mó papeles que no le permitieron
leer.

CODEPU

Estos testimonios ratifican la
imprisión de Hiram Villagra, abo-



Las denuncias apuntan a investigaciones.



Marisa Rojas. Secuestrada por cuatro días junto a sus dos niños.



Marcela Mardones. Sufrió apremios similares a los usados por la DINA-CNI

gado de CODEPU, el único que lo-
gró conversar con los detenidos, 20
días después de su captura y ante un
fiscal. Las recientemente aproba-
das Leyes Cumplido permiten la
visita de abogados desde el primer
día del arresto.

Villagra relató que los seis dete-
nidos afirmaron haber sido mante-
nidos durante varios días sin agua
ni comida, que se les golpeó con
objetos contundentes, sufrieron si-
mulacros de fusilamiento y se les a-
menazó con la muerte de sus espo-
sas y el envío de sus hijos a asilos.

CODEPU señala que además
de imposibilitar la visita de los abo-
gados a los detenidos, se les ha im-
puesto una incomunicación pro-
longada, debido a que se los condu-
ce de un tribunal a otro. El organismo
de derechos humanos señala que
interpondrá quereñas por estos
abusos, y expresa su protesta con
el proyecto de ley del Gobierno que
autoriza las ordenes amplias para
investigar, que incluye detencio-
nes sin orden del juez y que viene
a ratificar el actual sistema de atro-
pellos contra las personas.

**SOMBRA
DEL PASADO**

El jefe policial de Concepción,
Rigoberto Ortiz, ha desmentido
las acusaciones. No obstante, todo
indica, de comprobarse la exacti-
tud de los testimonios entregados
en este reportaje, que Investiga-
ciones todavía emplea los métodos
de la DINA y CNI. Más aun cuando
los afectados son imputados de
pertenecer a "bandas terroristas",
según las pautas de seguridad de la
dictadura.

Hugo Ocampo, abogado y
coordinador del CODEPU, junto
con reconocer la buena disposi-
ción del general Horacio Toro,
director de Investigaciones, frente
al problema generado, señala que
la policía civil cayó en un error
mayúsculo en sus procedi-
mientos al presentar a los deteni-
dos como culpables a través de la
prensa. "En los hechos, el pos-
terior reconocimiento de los dete-
nidos como participantes en el
rescate de Antonioletti, por parte
de los testigos del suceso, carece
de validez".

Al cierre de esta edición, el
Diputado Jaime Naranjo, Presi-
dente de la Comisión de Derechos
Humanos de la Cámara, enviaba
un oficio al Ministro del Interior,
Enrique Krauss, calificando de
"insólita" la decisión del Secre-
tario de Estado de autorizar al Di-
rector de Investigaciones para NO
concurrir a declarar ante la Comi-
sión y sólo responder por oficio.
La medida de Krauss fue conside-
rada por Naranjo como "un grave
menoscabo al respeto que se debe
al Poder Legislativo y a sus facul-
tades fiscalizadoras".

ROMULO FUENTES

**71 TORTURADOS
EN DEMOCRACIA**

Con los seis detenidos de Concepción ascienden a
71 las denuncias de torturas desde que se inició el go-
bierno de la Concertación. Según el CODEPU, gran
parte de las víctimas sufrieron apremios ilegítimos en
la Tercera Comisaría de Carabineros de Santiago, recinto
utilizado por la DIPOLCAR, Dirección de Informa-
ción Policial de Carabineros.

CODEPU señala, también, que en los últimos tres
meses ha recibido denuncias de abuso de poder por

agentes policiales. Se trata de verdaderas agresiones,
con brutales palizas, de funcionarios de la policía con-
tra civiles, especialmente jóvenes.

A más de un año y medio del inicio del actual
gobierno, es tiempo de que se ponga término a estos a-
busos. Una acción policial correcta devolvería a las ins-
tituciones de orden público el respeto y apoyo de la co-
munidad, lo que facilitaría la propia labor policial y la
seguridad ciudadana.